

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.765

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50  
Por un mes... 2,50  
Por trimestre. 7

MÉRCOLES 5 DE AGOSTO DE 1891

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLII

## DOCUMENTO IMPORTANTE.

MINISTERIO DE ESTADO. SECCIÓN DE COMERCIO. CIRCULAR

El comercio de exportación en gran escala de productos españoles á países extranjeros, encuentra con facilidad medios y elementos favorables á su desarrollo, á la par que garantías sólidas para la seguridad de sus operaciones. Beneficia en los transportes con las rebajas de fletes y las tarifas especiales de ferrocarriles; para los giros, tiene á su servicio los Bancos que le conceden su crédito y sus descuentos: en las mismas plazas extranjeras, puede disponer con frecuencia de varios correspondientes; y cuando los negocios lo requieren, envía sus comisionistas á presentar géneros nuevos á sus representantes, á asegurar las obligaciones de deudores morosos ó insolventes.

No ocurre lo mismo con el pequeño comercio de exportación, que es el más numeroso en nuestra patria, y que debe ser especialmente protegido, porque cuenta con muy limitados recursos de defensa. Vive en condiciones perfectas sus actuales condiciones en los mercados extranjeros. A ellos acuden muchos productores y negociantes españoles, porque necesitan vivir saliendo de la modesta esfera de los mercados nacionales, pero como de ordinario su producción es reducida, su capital limitado y su crédito escaso, deben circunscribirse á hacer pequeñas operaciones y á valerse de un sólo correspondiente en cada localidad. Sus expediciones no benefician reducciones de portes: su capital queda inactivo en los términos que por costumbre ó ley de plaza deben acordar á los compradores para efectuar los pagos; y si, como por desgracia alguna vez sucede, el correspondiente ó el Agente resulta inhábil ó poco escrupuloso en el cumplimiento de sus deberes, véase el productor ó el industrial en trance apurado para hallar en el mercado una persona en la cual puedan depositar su confianza. Esto acontece á nuestros industriales fabriles de Cataluña; á muchos vinerateros en toda España; á los fabricantes de corchos; á los de pescas saladas en las costas del Noroeste; á los exportadores de cien productos de nuestro suelo, y de cien manufacturas de nuestras fábricas.

Además, existen en el país otras industrias, que sólo se ejercen por medio de un gran fraccionamiento de sus productos y por este motivo viven abandonadas á muchos riesgos y azares. Tales son, entre otras, la de librería y la de las empresas periodísticas. Nosotros deberíamos ser los naturalmente llamados á surtir de publicaciones españolas de todo género á los pueblos de la América latina, y en tal dirección se ha movido ya la actividad de inteligentes editores en Madrid, Barcelona, Valencia y otros puntos, á pesar de tropozar con la concurrencia de las casas editoriales de París y Nueva York. Sin embargo, en muchas ocasiones los libreros correspondientes de Ultramar no atienden los giros, ó no efectúan sus remesas: el industrial de aquí carece de relaciones para exigir el pago por otros medios que el de una inútil reclamación por carta, y al final de cada año debe saldarse las cuentas apuntando entre las pérdidas sumas considerables, que de otro modo quizás pudiera recobrar.

El cuerpo consular español debe desde hoy cumplir una gran misión poniéndose al servicio del comercio nacional en los países extranjeros. Para ello es preciso que se acarque más á los productores, que se ponga en íntimo contacto con ellos, y que no crea haber cumplido su deber con el despacho corriente de los asuntos marítimos, con redacción de Memorias mercantiles más ó menos interesantes y con el envío de precios corrientes recogidos en los periódicos de cada localidad. Si el gran comercio rara vez acude á los Consulados, porque le sobran otras relaciones en los mercados que frecuenta, no ocurre lo propio con los pequeños negociantes, á quienes una sumaria información ó una noticia del Consúl pueden decidir en sus operaciones, máxime si saben que en caso de apuro este mismo funcionario estará á su disposición para salvar ó proteger sus intereses. Inútil es decir que no se trata de convertir á los Consulados en Agentes de

Comercio. Ni es esta su misión, ni las leyes vigentes permiten tal extensión de sus atribuciones.

Se les impone sólo el deber de suministrar cuantas informaciones se les reclamen: de elegir correspondientes ó agentes seguros para los productores aéreos y formales que los pidan; de velar por los intereses españoles dentro de las facultades propias de su cargo, y finalmente de intervenir directamente en las operaciones comerciales en aquellos casos de jurisdicción voluntaria mercantil á que les llama el expreso ministerio de la ley.

Por estas razones, su magestad el rey (r. D. g.), y en su nombre S. M. la Reina Regente del Reino, se ha dignado dictar las disposiciones siguientes:

1.ª Los Consulados facilitarán las informaciones que los súbditos españoles les pidan, referentes á cosas ó personas de su distrito consular, cuando les sean conocidas y juzguen que son de utilidad para los intereses españoles.

2.ª Cuando sean requeridos por comerciantes de reconocida respetabilidad, los Consulados indicarán los correspondientes ó agentes que para un determinado negocio conceptúan más á propósito en las localidades de su distrito, añadiendo en forma reservada la opinión que les merezca su respetabilidad ó solvabilidad. En este caso no podrá comprometerse nunca la responsabilidad de los Consulados por el mal resultado que puedan dar dichos correspondientes.

3.ª Los españoles podrán cobrar los créditos que tengan pendientes en el extranjero, por medio de los Consulados de la Nación. Para ello llenarán dos ejemplares de la hoja de reclamación adjunta, con los detalles que en la misma se señalan, y la remitirán al Ministerio de Estado, el cual les dará inmediato curso. Para cada uno de los giros de este servicio percibirán los Consulados un derecho de cinco por ciento sobre el producto líquido de los créditos que hagan efectivos, hasta las primeras 50.000 pesetas, y además un dos y medio por ciento de la cantidad que exceda de esta cifra, quedando á su favor en la forma determinada por el párrafo último del artículo 3.º, título II de la Ley orgánica de 14 de Marzo de 1883.

4.ª Los comerciantes y particulares podrán también dirigirse directamente á los Consulados, enviándoles las hojas en la forma prevenida en la primera parte del art. anterior.

5.ª Al recibir dichas hojas, los Consulados practicarán las gestiones administrativas necesarias, dentro de las facultades que les reconozcan las leyes territoriales del país de su residencia, para obtener la satisfacción del crédito. Una vez satisfecho este, remitirán inmediatamente en letra sobre Madrid, París ó Londres su importe, del que además de los derechos consulares se descontará el quebranto del giro si lo hubiere ó se aumentará el beneficio en caso contrario.

6.ª La remisión del importe cobrado se hará al Ministerio de Estado, si por conducto de este se hubiese cursado la reclamación, ó directamente al interesado en otro caso. El giro se hará siempre á nombre y favor del reclamante.

7.ª Cuando el deudor en el punto extranjero se negare á reconocer el crédito ó á abonar su importe, el Consúl devolverá la hoja de reclamación al Ministerio ó al interesado en su caso, exponiendo las razones dadas por el deudor, y manifestando el procedimiento que en su distrito se sigue para realizar judicialmente los créditos, y el coste aproximado de los gastos que podrán ocasionarse en el caso de que el Tribunal no reconociera la justicia del crédito reclamado.

8.ª Los acreedores españoles, con conocimiento de los datos anteriores, podrán pedir que se persiga judicialmente al deudor, pero acreditando primero la constitución en depósito del importe de los gastos del pleito.

9.ª Los Consulados harán entablar el procedimiento judicial por un abogado ó procurador del país, ó otra persona de su confianza. No se presentarán personalmente como demandantes ante los Tribunales, ni podrán figurar en el pleito más que en su caso como testigos en favor del acreedor español.

10.ª Cuando el deudor, en vez de satisfacer el crédito pendiente, abandonare los géneros ó productos del reclamante español, el Consúl lo anotará y conservará en depósito judicial, hasta recibir instrucciones de su dueño.

Sin embargo, si por su naturaleza estos géneros ó productos pudieran perderse, averiarse ó sufrir mermas de consideración, el Consúl decretará su venta en pública subasta atendiendo en general á lo dispuesto en la segunda parte del título XVI de la Ley de Enjuiciamiento Civil sobre jurisdicción voluntaria mercantil y en el título IV, libro III del Código de Comercio.

11.ª El importe de la correspondencia que para el cobro de créditos españoles tengan los Consulados con el Ministerio de Estado y con los particulares, queda compensado con los derechos que les concede el número 3.º, y no podrá ser incluido en la cuenta de gastos extraordinarios del servicio.

12.ª Los créditos procedentes de las provincias españolas de Ultramar, podrán cursarse por conducto de los Gobernadores generales de las mismas, sin necesidad de referirlos al Ministerio de Estado.

De real orden lo comunico á V. S. para su exacto cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Madrid 4 de Julio de 1891. El Duque de Tetuán.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—De la correspondencia telegráfica de *El Imparcial* tomamos lo siguiente sobre los sucesos de Barcelona:

Cuando las bombas de la tarde, de igual manera que la calle y plaza del Buen Suceso, donde se celebra la feria de los Angeles, un grupo, compuesto de nueve hombres, se detuvo frente al cuartel del Buen Suceso, y sacando los retacos que llevaban ocultos, dispararon contra doce soldados que formaban la guardia.

A consecuencia de los disparos cayeron inmediatamente á tierra un gastador apellido Sorribas y un soldado de apellido Romea. El primero tenía un brazo roto, el segundo un muslo.

Las balas de los retacos abrieron un boquete en la garita del centinela.

Un segundo después de aquella agresión inaudita el teniente señor Ossorio, que mandaba la guardia, sacó el revólver y disparó, hiriendo gravemente en el pecho á un paisano, al propio tiempo que el centinela haría también á otro paisano en el pecho de ellos la tocara.

Un guardia civil que estaba en la plaza prendió á otro paisano que disparó contra aquel dos tiros, sin que por fortuna ninguno de ellos le tocara.

La guardia del cuartel se armó en seguida y contestó á los agresores con una descarga.

Personas autorizadas hay que dicen que el grupo que atacó á la guardia del cuartel del Buen Suceso se componía, no de ocho ó diez hombres, sino de quince ó veinte.

Estos llegaron, según la versión que transmito, reunidos, y se colocaron en fila delante de la puerta del cuartel.

Iban estos hombres vestidos con blusas en su mayoría. Cubrían las cabezas de algunos de ellos gorras. Dos llevaban sombrero hongo.

En el zaguán del cuartel había además del soldado de guardia, un grupo de soldados, sentados unos en un banco, otros en pié.

Conversaban los soldados tranquilamente, bien atentos á la traidora agresión de que iban á ser objeto, cuando los paisanos ya citados sacaron rápidamente armas de fuego que llevaban ocultas bajo la blusa.

Uno de los soldados lo vió y gritó á sus compañeros:

—¡Van á hacernos fuego!  
Aun no habían acabado de decir estas palabras cuando sonó una espantosa detonación.

Los paisanos que hicieron fuego iban

armados de pistolas y retacos, de armas, en fin, á propósito por su tamaño para poder ocultarlas bajo las prendas de ropa propias de verano.

El centinela en el acto se echó el fusil á la cara é hizo fuego con el grupo.

Dispóniase á seguir disparando, cuando el teniente de guardia salió rápidamente del cuarto de banderas y ordenó que no se disparase más.

Sin duda tuvo en cuenta el teniente que la plaza del Buen Suceso estaba en aquella sazón llena de gente y que las balas podían haber herido á las personas que tranquilas se divertían viendo los puestos de la feria del Buen Suceso, que llenan estos días aquella parte de la población.

El teniente hizo que la guardia se formase y atacara á la bayoneta al grupo de paisanos, más para aprisionarlos que para contestar á la agresión con la agresión.

Los paisanos que habían hecho fuego sobre la guardia, al ver que eran rechazados se dispersaron, escapando y confundidos con la multitud.

Los soldados á quienes mandaba, como ya está dicho, el teniente de guardia, sólo pudieron apresar á cuatro de los paisanos.

Se dice que está herido un niño de una familia distinguida que entonces pasaba por la calle.

En el momento en que telegrafío no se sabe si hay más heridos.

Pocos momentos después aquellos sitios, á los cuales llegó una sección de la Guardia civil, fueron ocupados militarmente.

Sin pérdida de tiempo se empezó á registrar las casas próximas, en una de las que se encontraron municiones y se prendió á otro paisano.

Cerca del cuartel del Buen Suceso, donde se celebraba la feria de los Angeles, la autoridad visitó este círculo, y allí hizo varias prisiones.

Se ha dicho que en la Barceloneta y Atrazaras ha habido agresiones iguales á la referida, pero esto es del todo inexacto.

También se dice que uno de los paisanos que agredieron á la guardia del cuartel del Buen Suceso, dió un viva á la república antes de disparar.

En el cuartel se aloja el batallón cazadores de Mérida.

El brigadier señor Denis, que en el momento de ocurrir los sucesos se encontraba paseando, se presentó enseguida en el cuartel del Buen Suceso, y también lo hicieron con gran presteza el alcalde, el coronel de la Guardia civil, los jefes y oficiales del batallón cazadores de Mérida y el juez del distrito.

El alcalde manifestó al brigadier señor Denis, en nombre de la culta población de Barcelona, el profundo sentimiento que le había causado un hecho que no tiene explicación alguna.

En estos momentos es difícilísimo saber cuáles han sido los móviles que impulsaron al grupo á disparar contra la guardia del cuartel del Buen Suceso.

No falta, sin embargo, quien diga que el hecho sólo se explica por una jugada de Bolsa.

Las autoridades trabajan con mucha actividad en el esclarecimiento de este asunto, y es posible que al fin den con la pista.

Las autoridades de Barcelona habían tenido noticia en la madrugada de hoy de que algunos elementos revolucionarios preparaban un golpe de mano.

La gente cree que las confidencias de la policía indicaban la seguridad de que en el día de hoy se turbaría el orden público.

No sé si tiene fundamento el rumor que circula de que se trataba de un complot vasto y general que consistía en que varios grupos de gente armada acometera diferentes cuarteles de la población y los centros y dependencias oficiales.

No he podido comprobar si esta versión es exacta.

Lo que sí es indudable es que como con frecuencia la policía da noticias semejantes que nunca se confirman, las autoridades militar y civil de Barcelona no dieron crédito á tales avisos.

Dícese que uno de los hombres que atacaron la guardia y que está preso ha hecho algunas revelaciones importantes.

Este hombre ha dicho que él y sus compañeros de intentona se proponían apoderarse del cuartel.

Al efecto habían elegido la hora de la salida de la tarde, en que los soldados están de paseo y no quedaba en el cuartel más que la guardia.

Propóniase los revolucionarios sorprender á esta guardia merced á lo brusco é inesperado de la acometida, apoderarse del cuartel, hacerse dueños del armamento, y una vez cerradas las puertas del edificio y encastillados en él, aguardar refuerzos de gente del pueblo armada que debía ir á ayudarlos.

Se ha asegurado que habían aparecido partidas republicanas en varios pueblos del Llano, pero esto no es cierto.

Los jefes y personajes significados de los partidos zorrillista y federal han protestado del suceso.

Ucos y otros han manifestado que ni ellos ni las agrupaciones que representan tenían parte alguna en el suceso.

El general Blanco, en cuanto tuvo noticia del hecho, fué al cuartel del Buen Suceso y visitó éste, conversando con el jefe del batallón de cazadores de Mérida.

Felicitó á la guardia por su bizarría.

Después recorrió los cuarteles todos de Barcelona, donde ya se encontraban los soldados, y halló que en ellos reinaba el mejor espíritu de disciplina y no pequeña indignación por lo acontecido.

Los presos serán sometidos á un procedimiento militar que, según parece, será sumarisimo, á consecuencia de lo extraordinario y grave del caso.

La población, que en los primeros momentos experimentó indecible alarma, se ha tranquilizado pronto.

El domingo regresó á Madrid de San Sebastián la embajada marroquí.

El embajador y sus acompañantes vienen muy satisfechos de los obsequios que se les han hecho.

Aún no se sabe si se verificará ó no la fiesta que proyectaba el jefe del gobierno en honor de la embajada, pues depende del estado de la salud del embajador.

En el caso de que éste se encuentra bien, se verificará la anunciada fiesta en el hotel del Sr. Cángoras del Castillo mañana martes.

Aún no está determinado el día en que los mozos emprenderán su viaje de regreso á África; pero se sabe que irán directamente á Cádiz, sin detenerse en ninguna de las estaciones intermedias.

Continúa enfermo de gravedad en Madrid, el Sr. Vea Murguía, propietario de los talleres de Cádiz.

Han dado principio las obras de explotación de la línea de tranvía, movido por vapor, entre Segovia y La Granja.

Del 6 al 8 saldrá de Alzola para San Sebastián el Sr. Segasta, y allí permanecerá un par de días.

Pasará luego á Biarritz, donde estará quince días, en casa del señor marqués de la Habana. Y luego irá á Ontaneda, donde pasará otros quince días.

Después es seguro que irá á Logroño y á Santisteban (residencia de su hijo don José), y no sabemos si antes podrá hacer una visita á Asturias.

Parece que hoy se han tomado algunas precauciones en Madrid.

En las delegaciones de vigilancia ha quedado de reten permanente la fuerza de seguridad, sin que haya habido el acostumbrado relevo.

Han terminado las fiestas en honor de los enviados extraordinarios de S. M. Sheriffiana.

Dicha embajada saldrá directamente de esta capital el miércoles para su país por efecto de seguir bastante delicado el embajador; desisten de su proyectado viaje á Sevilla y á otras capitales andaluzas.

Hay un estado paseando por las afueras de la población, y mañana visitarán la real Fabrica de tapices.

El inesperado regreso del embajador de Francia, Mr. Chambon, que parece llega hoy á Madrid, cuando no se esperaba hasta Septiembre, ha dado ocasión, entre los pocos que conocían el hecho, á que se hicieran comentarios sobre los mo-



tivos que hayan podido motivar este viaje, suponiéndose que pueda estar relacionado con el mal efecto producido al gobierno de la República el conocimiento del convenio concertado por nuestro gobierno con el de los Estados Unidos.

—En Barcelona á pesar de que la población ha recobrado su tranquilidad, siguen las precauciones militares adoptadas.

El juzgado y el fiscal militar llevan hecha 16 detenciones.

Entre los presos figuran dos mujeres que se hallaban en el local conocido por asino Republicano.

—El cónsul de España en Alejandría participa que se han suprimido las cuarentenas en Mesina y Tripoli, pero que continúan en vigor para las procedencias del mar Rojo.

—De la elección de Trives no hay datos. El triunfo del ministerial señor Cano y Cuetto se creía asegurado en términos tales, que por lo visto no han tenido prisa para comunicarlo á Madrid.

—El jueves ó el viernes saldrá el señor Cánovas del Castillo, que al fin ha desistido de la idea de regresar á los moros con una *garden-party* en la Huerta.

El estado de la embajada marroquí no es, á la verdad, el más propio para fiestas. Casi todos los moros andan delicadillos de salud con estas calores, á las que no otorgan los cuidados que aconseja la higiene, como son el no abusar de las hebidas heladas, no cargar mucho el estómago y respirarse ante la fruta.

—Dice *La Epoca* que el gobierno de Lisboa no ha hecho reclamación ni gestión alguna contra el periodista Alves da Veiga, emigrado por la insurrección de Oporto.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el coronel comandante y dos capitanes de la Academia de Estado Mayor se constituyan en comisión liquidadora y se hagan cargo de la conservación y entretenimiento del material, mobiliario, ganado, etc., existentes en la misma.

—Las primeras noticias de lo ocurrido en Barcelona, si no sorprendieron á los ministros de la Gobernación y Guerra, no por eso dejaron de causarles grande inquietud.

El señor Silvela se constituyó en su despacho despues de conferenciar con el presidente del Consejo, y telegrafió al gobernador de Barcelona, diciéndole que adquiriera cuantos datos del suceso le fuera posible recoger, y que á la una de la noche acudiera al telégrafo para conferenciar con él.

## EL ESCONDIDO

(CUENTO HISTÓRICO)

Allá en el primer tercio de nuestro siglo, poco despues que resonara en nuestra hercica nacionalidad española el unánime grito de Independencia, tocó la suerte de soldado á un joven de modesta pero honrada familia, habitante con sus hermanos en uno de los mas extraviados barrios de la populosa ciudad de X., y el que no pudiendo eximirse del servicio militar, tan penoso entonces, vióse obligado á despedirse de sus referidos hermanos, personas de reservado carácter y educadas en las rígidas costumbres del pasado siglo, y marchar fuera de su amada patria en calidad de simple soldado.

Mas la desgracia, compañera á veces de la honradez y el mérito, aprisionó en sus redes á nuestro joven, quien dió muerte á uno de los oficiales de su Compañía, por causas que nos son desconocidas; y por lo que temiéndole al fatal cumplimiento de las Ordenanzas Militares, que lo castigaban con pena de la vida, decidióse en tal apuro á volver disfrazado al antiguo hogar que le brindaba algunas esperanzas, si bien no desconociendo que con la deserción de las filas aumentaba enormemente su delito.

Y así lo hizo en efecto: á las altas horas de una medrosa noche en que el fiero vendabal azotaba rudo los cristales de las casas, y el relámpago iluminaba con tibios resplandores las estrechas calles y la tormenta regía desenfrenada por los oscuros ámbitos de la atmósfera imponente, presentábase en su antigua morada disfrazado de mendigo con general asombro de sus hermanos, á los que comunicó asignada la causa de su regreso y la necesidad de internarse en algún sitio oculto de la casa al objeto de no ser visto jamás por sus perseguidores.

Obligados entonces los hermanos á ocultarle sin comunicar el inesperado caso á persona alguna, ni aún de los de su inme-

diata familia, depositaronle por el momento en sus habitaciones y mas tarde, antes que las campanas de los Conventos vecinos indicaran las frescas horas del alba, colocaronle en un oscuro subterráneo de la casa donde pasaba triste los largos días, si bien á las tranquilas horas del descanso le llevaban á sus departamentos, no solo por caridad fraterna, si que por temor á alguna enfermedad que tal vez pudiera producirle la dañadora humedad del subterráneo espesado: razón por la cual trabajaron ellos afanosamente y sin descanso á fin de adquirir en propiedad alguna morada provista de alegre torre donde pudieran situar mejor á su desdichado hermano.

A los pocos días de vivir este entre ellos y aún despues cuando nadie sospechaba permaneciese allí, fueron practicados en la casa varios reconocimientos por los agentes de la autoridad, sin que por fortuna suya, gracias á su impenetrable escondite, dieran resultado alguno.

### II

Pasados algunos años de dolor y angustia para todos ellos y muy en particular para el escondido que veía pasar los amargos días de su existencia desgraciada en aquel sombrío y tético recinto, y habiendo reunido algunos fondos como obreros acreditados en la aristocrática ciudad de que hacemos referencia, adquirieron en propiedad la tan codiciada casa no muy distante del centro de la población y la que poseía una alta torre de forma octógona y de amplia cúpula, cercada de cuatro vanos circulares por los que penetraba pura y radiante la luz del día.

Una noche serena y apacible del caloroso Junio, mientras todo el vecindario se hallaba en los paseos de la ciudad gozando de la fresca brisa, introducción al fugado en un vetusto arcon característico de aquella época y al que hicieron algunos orificios para su respiración, llevándolo así á la moderna casa, como el último objeto que restaba por trasladar, y de lo cual nadie pudo apercibirse.

Veíase pues, allí en la nueva morada, casi seguro el desconsolado mozo, puesto que poseía una campanita, cuya cuerda descendía á otra colocada en el portal que le avisaba cuándo había de introducirse en un hueco de la bóveda si por acaso alguno intentaba reconocer la torre.

Jamás, pues, sospechó persona alguna se hallara el desertor homicida en la morada de sus hermanos, y menos aún cuando estos enseñaban á sus amigos cartas escritas por él y fechadas en países extranjeros, aunque desprovistas del sobre, con el cual pudiera justificarse su procedencia: cartas que mostraban á los magnates de la capital implorando su favor para que le alcanzaran el indulto á su delito, como en ellas se expresaba.

De esta manera triste transcurrían pues los años del desgraciado homicida en aquella soledad sin que lograra obtener el tan deseado indulto.

### III

Al par que esto acontecía, frecuentaba aquella morada un obrero, amigo de la infancia del recluso, dotado de juvenil y alegre fisonomía, á quien mas tarde le negaron la entrada al advertir que sus visitas no tenían otro objeto que ver á una hermana del escondido no descrita y á la que amaba muy de veras con una de esas fuertes pasiones que esclavizan el corazón humano.

Mas, sin embargo, aprovechando ocasiones y venciendo obstáculos, pretendió, á lo que ella accedió, mas no sin explicarle antes la oposición de sus hermanos y la necesidad por tanto de hablarse reservadamente.

Así, pues, en una noche de apacible temperatura, iluminada por la blanca luna y el brillo de los astros, noche que convidaba á gozar de las dulces promesas é ilusiones del amor, y en la que se hallaban los dos hermanos obreros fuera de la casa, como le constaba al enamorado joven por carta de su amada, rondaba por aquellos contornos hasta aguardar su presencia en la vetusta reja de su domicilio.

En efecto: no hubo pasado largo tiempo cuando bajó su prometida y pudieron gozar entonces ambos de ese dulce lenguaje del amor que llena el alma de poesía y encantos.

Más por desgracia para ellos, el escondido, aprovechando la total oscuridad de la habitación en que ella se hallaba, y opuesto como sus demás hermanos á las relaciones de los dos amantes, bajó lentamente las escaleras, y llegando á su hermana apartóla violentamente de la reja, en tanto que ésta lanzó un grito desgarrador

que hizo huir al inesperto joven por la tortuosa calle, preocupado su cerebro con esas patrañas y fantásticos cuentos que aún dominaban á las gentes timoratas de aquel tiempo.

El joven, pues, creyó fuera cosa sobrenatural, toda vez que nadie había en la casa, y nunca pasó por su imaginación lo ejecutara el fugado, á quien suponía expatriado en las lejanas poblaciones de Francia ó Italia.

Desde aquel momento aquellas relaciones quedaron interrumpidas, y jamás cruzó por la mente del joven la idea de hablarle, pues no se le olvidaba el fatídico suceso.

### IV

Pasan los años y los hechos se borran del inconstante cerebro humano, dejándole á veces lúcidos intervalos en que otra vez vuelven á recordarse, y así aconteció con el fugado en la hermosa ciudad de X.

Transcurrieron veinte años desde que tuvo lugar el homicidio. Largo espacio de dolores, de angustias y tristezas para el desconsolado delincuente, cuando se recibió el indulto tan codiciado, pudiendo ya el escondido presentarse en sociedad y admirar otra vez la resplandiente luz y belleza de su querida patria.

Más ¡oh crueldad del destino humano! acostumbrado ya á aquella larga soledad de veinte años, no se hallaba en lugares donde reinara el bullicio y la algazara. Si salía al retiro del campo, no le alegraba el armónico canto de los ruiseñores, de los canarios y de las alondras; no le entusiasma la hermosa primavera cercada de rosas, de lirios y azucenas que embellecían con sus aromas y fragancias el vergel frondoso de su ciudad; no le agradaba la fresca brisa y el murmullo de las aguas, ya se deslizaran suavemente por los arroyos, ya se precipitaran con violencia de peña en peña; si pasaba por las calles, no le gustaba el sonido de las gentes, ni la elegancia y belleza de sus damas, de esas blancas palomas que cruzan por la tierra exhalando raudales de gracia y de belleza; si se colocaba bajo las altas bóvedas de un templo, no sentía placer al escuchar las melodías del órgano, ni los dulces acordes de los canticos sagrados. Todo, pues, le molestaba, solo le placía algo la tétrica soledad de su morada, lejos del mundo, de la sociedad y de la vida.

A pocos años del indulto, una tarde de otoño, en la que cubría el cielo encapotadas nubes, y al par que el viento azotaba con furia los cipreses de un convento en la antigua ciudad de X., y vibraban sus campanas con lúgubre clamor, escuchábase en la iglesia tristes salmos que se elevaban al Altísimo por entre las ojivas de su alta bóveda, y el pueblo elevaba también sus preces por el alma del desgraciado homicida, al cual la vida tan codiciada no había ahuyentado su dolor, y de su alma angustiada con aquel triste recuerdo, el pesar y el remordimiento.

Enrique Redel y Aguilar.

Córdoba Julio de 1891.

## Gacetas.

—**Velada.**—Los que en busca de las frescas playas nos han abandonado este año, se han perdido uno de los acontecimientos más notables de la temporada veraniega. La velada que en honor del egregio Santo Domingo de Guzmán inició primero el vecindario de la calle de San Pablo, á cuya iniciativa siguieron los demás vecinos de las calles inmediatas, se inauguró anteañoche del modo brillante que desde luego se habían propuesto los autores de la popular fiesta. Las calles del Ayuntamiento, Claudio Marcelo, plaza del Salvador, Alfaro, San Pablo, Librería y Liceo, parecían un *área de oro*. Su fantástica iluminación, ora en las fachadas de los edificios, que ostentaban colgaduras con los colores nacionales, ya en los diferentes arcos distribuidos convenientemente en el espacioso perímetro que la velada comprende, presentaban uno de esos cuadros, llenos de luz y vida, en que todas las clases sociales se confunden formando una sola familia. La perspectiva que ofrecían las calles era magnífica, y deslumbrador el efecto, todo ello animado por las mugeres cordobesas que descolaban hermosas, pugnando la radiante luz de sus ojos con la brillante iluminación artificial, cuyo conjunto era bellísimo. Los acordes de las bandas militar y municipal, los alegres diálogos sostenidos por parejas amorosas, el sordo rumor producido por la multitud que circulaba por las anchas calles de la velada, la detonación de voladores que atronaban el espacio y en suma,

toda aquella heterogénea concurrencia, lujosa al par que elegante, formaba un soberbio contraste, cuyo conjunto era digno de admiración. Hasta aquí la parte profana. En cuanto al templo de San Pablo, su interior ofrecía también un brillantísimo golpe de vista, toda vez que sus numerosos altares y capillas hallábanse profusamente iluminados. La concurrencia tuvo invadido el sagrado recinto hasta muy cerca de las doce de la noche, visitando uno por uno todos los altares en que la fé religiosa había llevado el óbolo piadoso á fin de que el resultado correspondiera al deseo de los iniciadores de la velada. Ocupándonos de nuevo de las calles, debemos añadir que las sillas colocadas en las aceras, eran innumerables y varios los puestos instalados en la calle de Claudio Marcelo, en que el *Tío vivo* hace siempre las delicias de los párvulos y de algunos adultos. La velada de que hemos procurado dar ligera idea, si bien carece del tono y sabor clásico de las antiguas y célebres veladas que se verifican en los apartados barrios de Santa Marina, San Lorenzo, San Agustín y Santiago, figura desde este año á la cabeza de todas estas fiestas populares por el lujo y gusto que en ella se ha desplegado, si bien se notó que la fachada de las Casas Consistoriales, presidía la fiesta vestida de luto. Para terminar debemos enviar nuestra afectuosa enhorabuena á la comisión particular y oficial en que figuran respectivamente los señores don Francisco de Paula Alvarez, y los concejales señores don Antonio Carrasco y Luque y don Francisco Cruz Córdoba, por el honroso éxito obtenido al inaugurar la velada de Santo Domingo de Guzmán.

### —Disposiciones de la Alcaldía.

—Se ha ordenado.—Que se repare la baldosa que hay rota en la calle Maese Luis junto á la casa número 13.—Que se completen las rotulaciones de la calle Duque de Fernán Núñez y Lineros con más las que estén en igual caso.—Que se recomiende á la Comisión de Consumos el estudio de la proposición hecha por un periódico local respecto á la supresión del felato establecido durante la noche en la Victoria y reforma de ese servicio.—Que se proceda inmediatamente á cubrir con sus respectivas losetas los registros que tienen los estanques de la Agricultura.—Idem la limpieza de la calle de doña Engracia, y que se vigile por el guardia respectivo la policía diaria de esta vía.

—**El vigía.**—Gran recepción se prepara hoy á "Rafael primero."—Si en otras partes la tuvo—no ha de ser su patria menos.

—**Ilustre viajero.**—En el tren correo de la línea de Málaga llegó ayer á esta capital nuestro antiguo y distinguido amigo el Excmo. Sr. Marqués de la Vega de Armijo, ex-ministro de Estado. En la estación fué recibido por muchos amigos de Córdoba. Despues de tomar el desayuno en el restaurant de la estación, salió dicho señor Marqués para su hermosa huerta de los Arcos, en donde permaneció hasta la noche, en que regresó á Córdoba, saliendo en el tran expreso con dirección á Madrid.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 3 del corriente.—Central 312 pesetas 20 céntimos.—Paente 877 58.—Pretorio 1140'24.—San Sebastián 367'05.—Victoria 546'94.—Mastadero 694'98.—De las 3.938 pesetas y 99 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.863'43.—A la provincia y Municipio 1.863'44.—Adiciones 212 y 12.

—**Regreso.**—Se dice que del ocho al diez regresará de Carratraca á Córdoba el señor Alcaide don Juan Tejón y María.

—**Que se cumpla.**—Por el ministerio de Fomento se ha publicado una real orden disponiendo que los delegados de Hacienda ingresen en las cajas provinciales de Instrucción pública el 4 por 100 de las contribuciones directas que tengan retenido indebidamente, á fin de atender al pago de las atenciones de primera enseñanza. También se han publicado unas bases para que se atemperen á ellas los gobernadores civiles, con objeto de normalizar los atrasos que se acumulan por aquel concepto y llevar corriente el pago.

—**Tu escapa: rio.**—Cerca del corazón, como un tesoro,—avaro lo he guardado, hermosa mía,—dése el feliz y venturoso día,—en que oí de tus labios un ¡te adoro!—De sedes azul con lentejuelas de oro,—y en el centro la imagen de María,—é es el taro que mis pasos guía,—y en hondas penas su consuelo imploro.—Comigo siempre irá, que de esta suerte,—domará de mi vida los excesos,—y aleutando mi fé, me dará suerte.—Por él tendré mas dulces embalsos,—y en el trance supremo de la muerte—para él serán, mis postrimeros besos.

—**Quejas.**—Los concurrentes al Teatro-Circo se quejan de faltas en los espectáculos por deficiencia en el personal de la compañía, y se espera no demore la empresa el contrato de nuevos artistas.

—**Caja de Ahorros.**—En la adjunta al Monte de Piedad del señor Medina y Corella, ingresaron el domingo último 18.481 pesetas, producto de 25 imposiciones nuevas, y 112 por continuación, y se devolvieron 16.384 con 62 céntimos á solicitud de 62 imponentes, 16 de ellos por saldo de sus libretas.

—**Embajada.**—Mañana pasará la marroquí por la estación de esta capital, sin detenerse. Los viajeros son 26 con el Embajador y oficiales de la embajada y catorce sirvientes.

—**Oficio de ángeles.**—En la iglesia parroquial de San Pedro y ante numeroso concurso, en que figuraban representaciones de los distintos ramos del comercio de esta plaza, tuvo lugar ayer á las seis y media de la tarde el oficio de ángeles por la niña Enriqueta Revuelto Nieto, hija de nuestros estimados amigos los señores don Eusebio y doña Emilia. Al saber al cielo la niña Enriqueta, deja hondo pesar á sus afligidos padres, á los que acompañamos en el justo dolor que experimentan, dolor que solo mitiga la íntima confianza de que aquel ser querido goza ya de las venturas que el Supremo Juez otorga á los justos.

—**Subasta.**—El onca se subasta en las Casas consistoriales de Bujalance la reforma del paseo de Santa Ana, por el tipo de 1.250 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—939.—Batalla del Foso de Zamora.—1796.—Victoria de Bonaparte sobre Wurmser en Castiglione.—1822.—Admisión del Emperador don Pedro I del Brasil en la sociedad masónica.—1835.—Motín en Barcelona y asesinato del general Basa.

—**Prendidos.**—Tenemos entendido que para los cultos que anualmente se celebran en la iglesia auxiliar de San Basilio, á Nuestra Señora del Tránsito, se hacen algunos preparativos á fin de que aquellos religiosos actos se verifiquen con toda la posible brillantez y solemnidad. Oportunamente daremos noticia de cuantos preparativos haya en proyecto.

—**Caja provincial.**—Anteaño ingresaron en ella 2.000 pesetas del Ayuntamiento de Luena, por cuenta del ejercicio corriente, que con 4.923 y 76 céntimos que había de días anteriores, formaba existencia de 6.923'76, puesto que no se satisfizo cantidad alguna.

—**Licencia.**—Una de dos meses le ha sido concedida para Mondariz á nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor don José Olivares, Conde de Casillas de Velasco, Segundo Cabo de la Capitania general de Andalucía.

—**Clases.**—Como verán nuestros lectores despues de esta sección, las de gimnasio para señores en el Circolo de la Amistad, empiezan ahora á las siete de la mañana y duran hasta las ocho y media. Las de esballeiros desde esta hora hasta las diez. Y por las tardes sólo para estos desde las cinco y media á las siete y media.

—**En paz descansen.**—Con pesar hemos sabido el fallecimiento de nuestro activo é ilustrado corresponsal en Bzena señor don Rafael Lahargus, ocurrido el día 1.º del corriente, despues de terrible y pesada enfermedad sobrellevada con la resignación del justo. Pedimos al que todo lo puede por el alma de nuestro amigo, y la resignación necesaria para su apreciable familia.

—**Filosofías.**—Con este epigrafe publicó el lunes un artículo nuestro estimado colega *El Meridional*, y pide que lo estudien los demás periódicos locales. Cortes siempre con nuestros compañeros en la prensa, le diremos que tratándose de la conducta de determinado partido político y de su órgano, nos inhibimos del concimiento del asunto por la incompetencia que crea nuestro voluntario retraimiento respecto á estos asuntos. Por más que sintamos no poder terciar en el debate que se inicia, y en cualesquiera otro de igual índole.

—**Escritor.**—Estos días se hallaba en Córdoba el ilustrado redactor de *El Resúmen*, señor don Adolfo Suarez de Figueroa.

—**Real orden.**—Por una del veinte y nueve de Junio ha sido nombrado oficial de esta Administración de Propiedades, don José del Nido, en lugar de don José Fernandez, que va destinado á Sevilla á la Administración de Contribuciones.

—**Nombramiento.**—Se ha cumplimentado por permuta el de don Bartolomé Díaz para la escuela de Castil de Campos.

—**Así procedía.**—La Compañía de los ferrocarriles del Mediodía también



ha dispuesto rebajar en un 50 por 100 los transportes de los productos destinados á la Exposición de Carriena.

**Salutación.**—Muchas personas de Puente Genil, Aguilar y Montilla, se disponían para acudir ayer á las respectivas estaciones, con el objeto de saludar al ilustre hombre público señor Marqués de la Vega de Armijo.

**Junta.**—La de Instrucción pública ha dado las gracias al maestro de Montilla don José García Fernández; al de Cañete, don Rafael García, y al de Luque, don Ezequiel Fernández Bautista, por el celo, laboriosidad é inteligencia con que han auxiliado al Inspector en los trabajos de estadística.

**A los dueños.**—Tres caballerías mayores se han encontrado en el cortijo Luis Díaz, de este término, y se han mandado depositar por la Alcaldía.

**Servicio.** Para organizarlo el nuevo dueño, ha cerrado algunos días sus puertas el elegante café de Colón.

**Resumen.** A continuación publicamos el de los servicios prestados por la guardia civil de esta comandancia en el mes de Julio anterior. D. tenidos 24 delincuentes, 1 desertor de presidio y 14 por faltas leves. Denuncias por infracción de la ley de caza 7; sumas recogidas 32. También han sido denunciadas por pastar sin autorización 1382 cabezas de ganado de distintas especies. Por último se ha presentado una por corta de árboles y 7 por extracción de frutos.

**Digno jefe.**—El de la guardia municipal, señor Muñoz, se halla algo enfermo, y nos complacería su próximo reestablecimiento.

**Percance.**—En el pequeño incendio que, como ayer digimos, tuvo lugar el domingo en la casa núm. 14 calle Arroyo de San Lorenzo, y que fué prontamente sofocado, resultó un vecino con varias quemaduras en las manos y en los brazos. Fué curado en la casa de socorro del distrito.

**Pensamiento.**—Los que quieren emprender el camino del bien, lo primero que deben hacer es abandonar el del mal.

**Seción minera.** Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina de huila *La Reforma*, de la Umbría del Barracón, término de Espiel.

**Cantar.**—No extrañes que mis dichas—en dulces trovos entone, como los pájaros cantan—sus penas y sus amores.

**Sucesos locales.**—Notas de la guardia municipal.—Por varios individuos de este cuerpo fueron detenidos anteayer 19 mozos de cordel por no dar cumplimiento á una orden de la Alcaldía sobre la reglamentación de los mismos: se han empeñado en dar un escándalo.—El guardia número 21 denuncia á un joven que ayer en la calle de Agustín Moreno hirió á otro con piedra en la cabeza, siendo curado en la casa de socorro del Centro.—Se encuentra depositada una llave hallada ayer sin dueño conocido en la vía pública por un individuo del cuerpo.—El 12 denuncia á dos vecinos de la calle de Martín López (Campo de la Verdad) que promovieron escándalo en la vía pública insultándose de palabras.—El 58 denuncia también al dueño de un establecimiento de bebidas de la calle de Morería, por consentir escándalo cantando y tocando en el interior á varios sujetos que incomodaban al vecindario.—El 76 denuncia á su vez á un cochero de alquiler que en la calle del Romero dejó abandonado el vehículo, y se entró algo embriagado en una taberna, causando el coche al mercharse algunos daños en las casas inmediatas.—Se encuentra depositada en la Casa Consistorial una caballería cargada que un sugeto encontró sin dueño conocido y se la entregó al guardia número 56.

**Aguilar.**—Una carta de aquella importante ciudad de nuestra provincia, dice que si bien los sembradores del término se encuentran relativamente satisfechos del resultado de la recolección de cereales, pues es bastante mejor de lo que se esperaba, teniendo en cuenta la contrariedad que sufrieron los campos en la pasada primavera, y porque también esperan recoger mayor cantidad de aceite que la que se aseguraba por causa de las heladas del invierno y los fuertes calores del mes pasado, que fueron causa de que se desprendiera parte del fruto; en cambio se encuentran apenados ante el aspecto del viñedo, invadido de la plaga filoxérica en gran parte, amenazando destruir este importante ramo de riqueza; esperando que la comisión provincial, para extinguir la plaga, preste la atención debida á este particular, teniendo en cuenta contribuyen anualmente con algunos miles de reales para extinguir la que hace años viene causando males en otras provincias.

**Robo.**—De la posesión nombrada Lome, término de Montoro, fueron robadas cuatro gallinas el día dos del corriente, siendo capturado el autor del hecho por la guardia civil y puesto á disposición del juzgado.

**Detenidos.**—Hace pocos días lo fueron en Castro del Rio por la guardia civil tres individuos que fueron conducidos á la cárcel á disposición del juzgado, por creer sean autores del robo de tres mulos verificado el dos del actual en el camino de Banco, de aquel término.

**Nombramiento.**—Entre las resoluciones sobre movimiento de personal dictadas por el Ministerio de Ultramar, en Junio próximo pasado, se encuentra una del día veinte del mes expresado, nombrando, fuera de turno, al señor don Pedro Ruiz del Portal y Baquera, oficial quinto de la Sala de Filipinas del Tribunal de cuentas del Reino.

**Feria en la Rambla.**—En los días del 10 al 15 del corriente tendrá lugar en aquella población la feria anual, figurando en el programa los siguientes atractivos. Gran diana por la banda de música del batallón Cazadores de Cataluña.—Solemne procesión del patrono San Lorenzo.—Brillantes iluminaciones á la veneciana y española.—Bandas militar y municipal de música que tocarán por mañana y noche en varios puntos de la población.—Fuegos artificiales, circos, teatros y el recreativo de verano, llamado de León.—Magníficos bailes.—Cueñas y Gran retreta militar por las bandas referidas.

**Repartimiento.**—Hasta el diez y nueve está á la vista el de la contribución territorial y peccaria de Montoro.

**Delicoso.**—Lo es el servicio de ferrocarriles. Dicen de Fuente Obejuna que á don Rafael de la Torre, de aquel comercio, le faltaron muchos pares de alpargatas de una remesa de Valencia, y que á don Rafael García, del mismo comercio, le han sustraído de un fardo, enviado de Córdoba, una pieza de tela de cincuenta á sesenta metros, habiéndose colocado en su lugar espuelas viejas y otros objetos de esparto. Menester es acabar de una vez con estos juegos de prestidigitación.

**Qué gangal.**—Un hombre de Hinojosa parece pidió en Belalcázar á un vecino una caballería para ir á aquel punto, y á otro vecino cierta cantidad en metálico. Pero comprendió diversa marcha, á Sevilla. La Guardia civil encontró la caballería en poder de otro sujeto, y se ha ordenado la busca del vecino de Hinojosa.

**Exposición histórica.**—Para la del cuarto centenario del descubrimiento de América, dicen de Málaga que vá á ser remitido el estandarte de los Reyes Católicos, que se conserva allí en la iglesia de la Victoria, y el acta del primer cabildo que se celebró, después de la Reconquista, en Málaga.

**Resuena.**—Don Arturo Torres no ha admitido el cargo de defensor sustituto del señor García Peláez, por muerte del señor Loring, en Málaga. Lo mismo ha hecho el procurador don José Eloy Espigares, y se ha notificado á dicho señor para los efectos consiguientes.

**Comisiones.**—Varias de diferentes pueblos de Málaga han ido á visitar en Antequera al señor Romero Robledo, que se viene negando á aceptar fiestas y banquetes políticos.

**Fuente Obejuna.** 2 Agosto. “Convenidos estamos de que es predicar en desierto todo lo que se publique referente á las escasísimas garantías que ofrecen las empresas ferroviarias no solo respecto á las personas, sino también para las mercancías que el comercio pone á su cuidado. Basta para probarlo leer la prensa diaria. A pesar de la inutilidad de la publicación, no podemos por menos de consignar dos nuevas estafas que se han verificado en la línea de Córdoba á Almería, siendo las víctimas dos comerciantes de esta villa. A uno le faltaba de un fardo una pieza de muselina y al otro doce pares de alpargatas, sin que en los bultos hubiese señales de fractura. Lo peor para estos comerciantes es que dada la distancia que existe entre el pueblo y la estación de Peñarroya, les es materialmente imposible hacer reclamación alguna dentro del improrrogable plazo de 24 horas, y por tanto sufren los perjuicios consiguientes al no satisfacer los pedidos de sus parroquianos más la pérdida del género. Por lo que pueda servir debemos consignar que la sustracción de los efectos de referencia ha debido verificarse en alguna de las estaciones de la línea, pues la operación de descoser y desclavar fardos y cajones, colocar en el hueco de los efectos sustraídos cuerdas de esparto y espuelas de palma medio podridas, y volver á cerrarlos hábilmente como ha sucedido en el

caso que nos ocupa, pues se necesita un tiempo, materiales y cierta tranquilidad imposible estando el tren en marcha. Hasta la próxima denuncia.—El correspondiente.

**En una tertulia.**—Desengáñate, Juan, al fin tendrás que pagar á tus acreedores; y al fin quien paga descansa.—Verdad: pero yo no aspiro á descansar.

**ANTE MI...**  
Cop mi valor de compungo  
Todo jabon-falsedad  
¡Viva el jabon de verdad  
De los PRINCIPES DEL CONGO!  
Jabonería Victor Vaisier—Paris.

Nos es grato poder anunciar hoy, que el hijo mayor del simpático Duque Ratatziog, que hacía mas de diez años se hallaba postrado en cama con llagas en todo el cuerpo, causadas por una enfermedad que contrajo en la lucha de las pasiones juveniles, acaba de curarse radicalmente, después de haber tomado por espacio de un año, la Zarparrilla del Dr. Ayer.

**CÍRCULO DE LA AMISTAD**

La Junta directiva del mismo ha dispuesto que desde el día tres del actual, y por ahora, las clases de gimnasio para señoras den principio á las siete de la mañana, durando hasta las ocho y media, á cuya hora empezarán las de caballeros hasta las diez de la misma.

Por la tarde de cinco y media á siete y media solo para caballeros.  
Córdoba 2 de Agosto de 1891

**REMITIDO**

B. L. M. al señor director del DIARIO DE CÓRDOBA, y le ruega inserte la adjunta carta en dicho periódico.

Gracias que le anticipo s. s. q. b. s. m.,  
José Rodríguez Cisneros.

Sr. D. Mariano Gallego.  
Mi muy estimado y respetable amigo: he leído la carta que me dirige desde *La Lealtad*, y le agradezco el consejo que en ella me dá y los elogios inmerecidos que me dedica.

Queriendo seguir la opinión de V., no pienso conceder más atención á este asunto, al que creo que, tanto V. como yo, le hemos concedido demasiada. Sin embargo, antes de relegarlo al olvido que se merece, he de decir algo que no quiero se quede en el tintero. Bien me ha parecido lo de la *pitada final* que me ha escrito V., pues sólo que para el caso es lo que me interesa.

Y ya que de pitos hablo, y no lo digo por lo de Pozuelo, que lo recordará muy bien el señor V. M., diré también que nada tuvo que ver con ellos lo de Lisboa, pues el amigo que V. sabe, puede probar que es verdaderamente calumnioso lo que el señor V. M. afirma, ya que dicho amigo obtuvo solamente el respetuoso y expectante pasar, que es lo bastante para un principiante que debuta por la primera vez de su carrera en un coliseo considerado como de primer orden entre los de Europa.

Así, pues, debe tener entendido el señor V. M., que lo de brillante estreno y demás sandeces que estampa en su pitada, sólo merecerán, de mi dicho amigo, el desprecio á que se hace acreedor, quien no se atreve á poner su nombre al pie de lo que, para ofender á otro, escribe.

En V. la franca intervención del señor Romero Barros, al cual no he contestado por varias razones, pero ya que la galante defensa que de mí hace V. en su última carta, me obliga á acudir de nuevo á la prensa para darle gracias, diré al señor Romero que aunque para él mis palabras no merecen contestación, yo, si bien orgulloso y soberbio como me supone, contesto á las suyas, manifestándole que muy pronto podrá convencerse de que no lo soy, cuando vea la conducta que observaré como alumno de canto en la Escuela que con tanta competencia dirige.

No dejó de ser franca la intervención del señor Romero Barros en lo que al señor Martínez Rucker se refiere, y como nuestro amigo, por razones que él se sabrá, aunque le sobran armas para defenderse, nada ha dicho, haré constar, así como de paso, que mientras el señor Romero censura al señor Martínez Rucker por no haber protestado de los aplausos que V. le tributaba, dicho señor Romero ha recibido muchísimos, y así hay que ser mercedoso, como yo creo, jamás se le ocurrió protestar de ellos. Y digo esto, por si el señor Romero trató de hacer extensiva á mí la extraña falta de modestia que al señor Martínez atribuye.

Y aunque diga que me he propuesto que no deje usted la pluma de la mano, y por que no publicas usted sus ideas acerca de la organización de la sección de música de la Escuela de Bellas Artes, organización sobre la que tantas veces nuestro

común amor á la música nos ha hecho hablar?

En fin, amigo don Mariano, razón tiene usted, peor es menesallo, y así termino ofreciéndole á usted mi gratitud por su intervención en mi favor en este asunto, y mi más profundo y soberano desprecio á las iniciales R. V. ó R. V. M., y al que tras ellas se oculta para molestarme, sin conseguirlo, pues yo, á Dios gracias, amigo don Mariano, tengo buen apetito y no me aqueja el mal comer del señor V. M., que masca, no quiera como usted supone, sino... vaya que no lo digo, don Mariano.

Suyo afectísimo amigo, q. b. s. m.,  
José Rodríguez Cisneros.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—Ntra. Sra. de las Nieves.—Mañana, La transfiguración del Señor.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la Iglesia de San Pablo, devoción á Santo Domingo de Guzman, por don Juan Luis Velasco y doña Enriqueta Zapata, en sufragio de sus padres los Excmos. Señores Condes de Cañete de las Torres.

—En la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos de esta capital, se celebrará hoy y mañana un jubileo extraordinario de cuarenta horas, concedido por Su Santidad el Papa Leon XIII, con indulgencia plenaria, que pueden ganar los fieles confesando y comulgando con las debidas disposiciones en cualquiera de los expresados días, y orando en dicha iglesia, ante el Santísimo Sacramento, por la intención del Sumo Pontífice. Esta indulgencia puede aplicarse en sufragio de las almas benditas del Purgatorio.

En el presente año estos cultos son costeados por la testamentaria de doña Teresa Barroso y Calzadilla (q. e. p. d.), en sufragio de dicha señora. Mañana á las diez se celebrará la fiesta principal del Titular de la Parroquia, predicando en ella un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María; y por la tarde á las seis habrá reserva solemne y bendición con el Santísimo Sacramento.

—En todo el mes de Agosto, consagrado al Inmaculado Corazón de María, se celebrará la Misa que se celebrará á las cinco y media de la mañana.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

LA SEÑORA  
Doña Juana Aranda y Laguna  
DE MUELA  
HA FALLECIDO.

Su desconsolado esposo, sus hijos, hija política, hermanos (ausentes), sobrinos, Director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha

de verificar hoy, á las seis de la tarde, en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despiden en el cementerio.

EL SEÑOR  
Don Francisco de Cueto y Rull  
falleció el día 29 del anterior.  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día seis del corriente, en la parroquia de San Miguel, por los señores Sacerdotes ya invitados, desde las siete de la mañana en adelante, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Su desconsolada viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

CUARTO ANIVERSARIO.  
El Excmo. é Ilmo. Señor  
DON ANTONIO LOPEZ ZAPATA  
Conde que fué de Cañete de las Torres  
Falleció el 6 de Agosto de 1887.  
R. I. P.  
Las Misas que se celebren mañana, en la capilla de la Purísima Concepción de la nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de espresado excelentísimo señor.  
Sus hijas, hijo político y hermano, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

## Espectáculos.

TEATRO CIRCO  
DEL GRAN CAPITAN

Funciones para hoy.  
A las nueve.—*El año pasado por agua.*  
A las once.—*Coro de señoras.*  
PRECIOS.—Sillas con entrada 50 céntimos.—Entrada de grada 15 céntimos.

## ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba."  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 4, 4:30 tarde.

Nada nuevo ha ocurrido en Barcelona que tenga relación con los últimos sucesos que pusieron en alarma á aquella población.

En el resto de España reina completa tranquilidad.

La embajada marroquí saldrá mañana con dirección á Cádiz.

Y CAMPO DE LA MERCED  
CASA FUNDADA EN 1850  
EL MUY ILTRE SEÑOR  
DON RICARDO MIGUÉZ VAZQUEZ CARRASCO  
ARCEDIANO QUE FUÉ DE ESTA SANTA IGLESIA CATEDRAL  
Falleció el día ocho de Agosto de 1884.  
R. I. P.  
Su hermano, primo y demás parientes piden á sus amigos y demás personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.  
Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Asilo del Buen Pastor desde las seis de la mañana en adelante, los días 7, 8, 10, 11 y 12 del corriente, se aplicarán en sufragio por el alma del finado.  
Hay concedidos ciento cuarenta días de indulgencia por cada misa que se oyere, sagrada comunión ó parte de rosario ofrecidas por este difunto.



